



DECRETO ALCALDICIO N° 0000003042

Quintero 13 NOV. 2012

VISTOS:

El Informe N° 21/12 de fecha 19 de octubre de 2012 de los Inspectores Municipales de la Unidad de Patentes Comerciales
Caducidad de la Patente Rol N°201249 perteneciente a Silvio Galarce Aranda
Lo establecido en el Decreto Ley N° 3.063, de 1979, sobre Rentas Municipales
Las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.965, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

CADUQUESE la Patente Comercial Rol N° 201249 con giro de Bazar, Paquetería, Juegos Electrónicos local ubicado en Av. Argentina 607, la cual se encuentra a nombre de Silvio Galarce Aranda, Cédula de Identidad [REDACTED] por cierre de local comercial.

Anótese, Comuníquese, Cúmplase y Archívese



YESMINA GUERRA SANTIBAÑEZ
SECRETARIA MUNICIPAL



JOSE VARAS ZUÑIGA
ALCALDE

Distribución:

1. Alcaldía
2. Dirección de Administración y Finanzas
3. Secretaria Municipal
4. Interesado
5. Patentes Comerciales
6. Control

JVZ/YGS/MIVP/CCO/cya